

# Bases legales

06/04/22

- "Mensaje secretario de Educación Pública"
- \* Preparar contenidos y recursos educativos digitales.
- \* Incorporar en los libros de texto gratuitos vínculos con sitios que amplíen la información temática.
- \* Fortalecer la educación digital en el magisterio y en las normas.
- \* Se crea el sistema para la carrera de maestras y maestros.
- \* Incrementa salario sin dejar de estar frente al grupo
- \* Padres, madres y tutores corresponsables de sus hijos(as)
- \* Mejora en infraestructura y mantenimiento de las escuelas.
- \* Se pondrá en primer término la labor pedagógica de los maestros disminuyendo la carga administrativa.
- \* Fortalecer el desarrollo y superación profesional mediante la formación y capacitación.
- \* Fortalecer el respeto a la labor docente.
- \* Se respetan los derechos de los maestros
- \* Evitar los abusos y extorsiones hacia los maestros.
- \* Se elimina la evaluación punitiva
- \* Evaluación diagnóstica para mejorar
- \* Un solo sistema, en donde todos son responsables de la educación de cada niño y niña
- \* Se enfatizan y se entrelazan todos los niveles educativos por primera vez.